

Aprueban reformas al Artículo 21 constitucional



CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- El pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad al Artículo 21 constitucional, que da nuevas facultades a la Secretaría de Seguridad, que dirige ahora Omar García Harfuch.

También aprobó en lo general y en lo particular el dictamen que desaparece los órganos autónomos, con 322 votos a favor. Hoy tenemos un gobierno que tiene pocos pesos y casi ningún contrapeso.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xnqPf6EplQyb1DW?e=PgdK9Z